

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS  
No. B 00092730**

Al 31 de Diciembre de 1.995

Expediente No. 40149-82

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 28000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

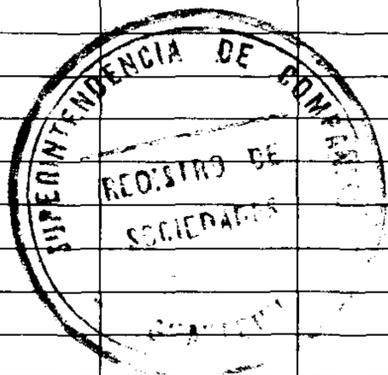
RUC 0990594724001

RAZON SOCIAL 4C. CENTRO DE CALCULO Y CONTROL DE CALIDAD S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	TORRES LOPEZ MANUEL	ECUATORIANO	0908069396		1.691	1'691.000
2	BENALCAZAR SANCHEZ SILVIA M.	ECUATORIANA	0906163779		300	300.000
3	ROSERO OÑATE MILTON	ECUATORIANO	1801195031		3	3.000
4	GARCIA MARIA TORRES DE	ECUATORIANA	0906616213		3	3.000
5	AGUILAR MIRANDA LUIS ENRIQUE	ECUATORIANO	0907318331		3	3.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

02 ABR 1996



certifico que la información es correcta

<b>TOTAL</b>	<b>2'000.000</b>
--------------	------------------

*[Firma]*  
Firma del representante legal

Guayaquil, 26/Marzo/96  
Lugar y fecha de presentación

- Notas:**
- 1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
  - 2 **Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:**
    - 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
    - 2 INVERSION SUBREGIONAL
    - 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
    - 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL